

INDEPENDENCIA

SEMANARIO LITERARIO

El periódico es la antorcha del progreso; sin él, la Humanidad estaría sumida en el más profundo obscurantismo.

FERNÁN-SILVA.

Toda la correspondencia a la Redacción, SOL, 21. --

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toro, un mes. . . . 45 céntimos.
Fuera de Toro, ídem. . . . 50 ídem.

La cultura de un pueblo se mide, tanto como por la sapiencia de sus hijos, por el número de periódicos que en aquél se publiquen.

FERNÁN-SILVA.

VIÑETA

DE LA SEMANA

Una tarde de Julio de 1815, ocultado en una fragosidad de los frontones, a lo largo de la costa escarpada, pintoresca, toda en puntas y en caletas, que se encuentra al este de Toulon, un hombre esperaba bajo la tormenta a que una barca viniese a por él para conducirlo a bordo de un navío en leva.

Este fugitivo, buscado por la policía, reducido a cambiar de escondrijo, no sabiendo ya dónde encontrar un asilo, era el rey Murat, que después de su brusca marcha de Nápoles, dos meses antes, había vivido incierto, sacudido, espiando ansiosamente los acontecimientos, en los alrededores de Toulon.

Se ponía en camino para reunirse, a despecho de todos los obstáculos, a Napoleón cuando le llegó en la primera etapa, en Aubagne, la noticia de Waterloo. He aquí entonces, de repente todos sus proyectos anulados. ¿Dónde ir? ¿Qué llegar a ser? Después del nuevo desplomamiento del trono imperial, los realistas que pululasen por la región, estarían orgullosos de estrechar la mano a uno de sus principales jefes.

Una habitación de la calle Saint-Roeli, en un *faubourg* de Toulon, después una bastida, cerca de la villa de la Garde, sirven una después de otra de asilo al fugitivo. La bastida pertenece al abogado Mavroni, uno de los maestros del Colegio de abogados tolonés, que se apresura a ponerla con él a la entera disposición del proscripto.

Pues —y no hay nada más significativo—; esos sobrevivientes del drama napoleónico hacen levantar alrededor de su infortunio una abundante cosecha de abnegaciones y de sacrificios. Puesta a precio su cabeza, Murat, oculto en su escondrijo pasa en él semanas sin que, entre las pobres gentes del pueblo que le guardan y los que participan del secreto, hubiera nadie que tuviera en un solo instante la tentación de traicionarle.

Un primer proyecto de salida fracasa, la tempestad impidiendo al bote sobre el que toma plaza abordar a tiempo al navío. Un segundo ensayo tiene más éxito. En tanto que los gendarmes y policías registran vanamente las pendientes gibosas de la *Colle Noire*, donde suponen que Murat está oculto en el bosque, semejante al de Córcega, Mavroni, su huésped y tres oficiales escoltan al rey caído, le conducen por largo rodeo, detrás del Coudon y el Faron, al oeste de Toulon, hasta la ensenada de Lagoubbran, donde le espera una barca de pesca, como se dice en esta costa, *pointu*, comprada y preparada para sus necesidades.

Murat se ha vestido para esta evasión, con un traje de campesino, mucho menos llamativo ciertamente que aquellos con los cuales caracoleaba a la cabeza de sus escuadrones: pesados zapatos y un traje de grueso paño marrón.

Gracias a ese prudente rodeo, que permite evitar el pasar por la ciudad, se llega sin incidente al lugar convenido. La barca está allí; Murat y dos de sus compañeros, uno de ellos oficial de marina, montan en ella. Encienden un paquete de cuerdas embreadas, enganchadas en la parte delantera de las que se sirven los pescadores mediterráneos para coger el pescado en la noche. El estacionario que vigila la costa les deja ir sin desconfianza. Izan la vela y la barra es franqueada.

Los detalles de esta dramática salida acaban de ser contados por un erudito local, el doctor Fontán, en la interesante publicación de los *Amis du vieux Toulon*.

Los fugitivos no se encontraban al final de sus penas, pues el mistral que pone en riesgo la débil embarcación, les obliga a pedir socorro, al barco correo, a bordo del cual llegan finalmente a Córcega. Murat no permanece allí más que un tiempo bastante corto. Se sabe lo que sigue, la suprema aventura que le acecha y le tienta, digno coronamiento de su existencia aventurera, el desembarco en Calabria, mala imitación del desembarco de la isla de Elba, el arresto, después el pelotón de la ejecución en Pizzo...

El primer Imperio, es por fuera, sino por dentro, la revolución que con-

tinúa. Puesto que un país obligado por la falta, la locura, el genio (todo conjuntamente) de su jefe, a hacer la guerra durante quince años, no se puede decir que haya encontrado su asiento. Es lo propio de una revolución que los hombres que la dirigen mueren raramente en su lecho de una muerte tranquila, semejante a la de los otros humanos..

Napoleón agonizante, tal Prometeo, sobre su roca de Santa Elena, Murat en Pizzo, Ney en la encrucijada del Observatorio, estos tres desenlaces, por no citar otros, ofrecen más de un rasgo común: la firmeza de alma, el valor tranquilo. Ni un instante de abandono, ni de desfallecimiento. La suerte que largo tiempo les colmó, les es contraria. Está bien. Enderezan la cabeza; esperan sin desmayo el último golpe del Destino, haciendo mentir a la célebre máxima de que el sol ni la muerte pueden mirarse fijamente.

R. R.

VISIONES FUTURISTAS

¡Pido la palabra!

Noticias de buen origen aseguran que muy en breve se constituirá un estado independiente que será gobernado exclusivamente por mujeres. Aún no se sabe ciertamente el punto fijo donde se situará dicha nación, señalándose como lugares más probables entre Pinto y Valdemoro o allá... en las catacumbas.

El mencionado estado no dejará de ser interesante para el resto de las naciones, ya que será denominado «La Higuera» y mangoneado por solteras sin compromiso y viudas alegres, quedando excluidas de toda actuación las solteras con novio y las casadas. Se dice que la frase de moda entre las casadas, cuando tengan algún altercado con sus maridos, será ésta: «¡Quién pudiera estar en La Higuera!», lo que equivaldrá a un «¡Ahí te caigas muerto!», ya que no podrán ir a La Higuera sino en calidad de viudas.

Si esto hubiese ocurrido en el pasado siglo, tendríamos que esperar, pacientes, a que La Higuera quedase constituida y observara su desenvolvimiento para poder apreciar los frutos que daba la política femenina; más ahora, merced a la radio y a los autobuses, nada más fácil que saber a ciencia cierta lo que ha de ocurrir dentro de muchos años. De este modo, presumimos que en La Higuera los frutos de la nueva política no pasarán de la categoría de higos; quizá brote también alguna breva, pero de esas que tardan en caer...

Y ya tenemos constituido el nuevo estado de La Higuera con un programa político-femenino capaz de quitar el sentido a una mata de alcachofas. La apertura de la Grillerá, nombre con que se designará

en aquella nación lo que en otros países se denomina Parlamento, reviste carácter de verdadero acontecimiento. La sala parece un museo de antigüedades y puede decirse que está, no de bote en bote, sino de lata en lata con sardinas y todo.

A los acordes de «El día que yo gobierne» se abre la sesión. Expectación, silencio, suspiros, emoción y ronquidos de una buena señora que ronca como un lirón. ¡Pom!

Por fin se levanta la Presidenta, una viuda más alegre que la del maestro Franz Lehar. Viste una ligera y vaporosa bata negra con alguna que otra pinta blanca. A no dudar, esta Presidenta es de alivio...

—Camaradas —comienza—: este día debe ser el más grande para todas las que de continuo estamos en La Higuera. El odioso poder del hombre, siempre tirano y déspota, se acabó para nosotras. Queremos gobernar para demostrar al sexo contrario lo que somos y podemos. Nuestro ideal es la equidad; tendremos los mismos derechos que el hombre, que se dedicará desde ahora a los quehaceres domésticos al objeto de que nos sobre tiempo para acicalarnos y charlar; en cuanto a nuestros deberes...

(Una espectadora soltera, que se está acordando de cierto guiño que le hizo un guardia al entrar, le molesta ya tanta revancha sobre los hombres y exclama sin poderse contener:

—¡Fuera! ¡Ni la Presidenta sabe lo que dice ni en su casa hay almirez!...

La Grillerá se alborota, y luego de tres o cuatro horas de voces y chillidos, lógrase de nuevo poner el silencio. La Presidenta continúa.

—Los hombres son unos canallitas consumados que no quieren hacer más que su santa voluntad y que nosotras hagamos... el ridículo. Desde hoy gastaremos las faldas

una cuarta más cortas, hasta que consigamos anularlas.

(Voces: ¡Bravo! ¡Bien! ¡Abajo la falda!)

La Presidenta: ¡Imbéciles! ¿Queréis gastar las faldas más cortas y gritáis ¡abajo! Pues yo digo: ¡arriba las faldas!

Otra expectadora, que apesar de ser soltera con novio ha logrado penetrar en la Grillera, interrumpe:

—¡Pido la palabra!

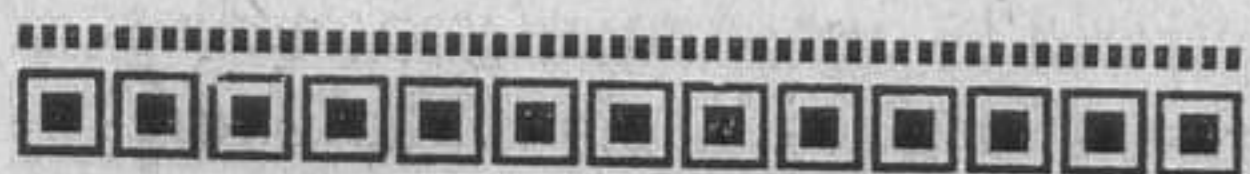
—La ciudadana X... la tiene concedida.

He asistido, muy callada por cierto —¡cosa rara!—, a toda la sesión, y del contenido de ella solamente he podido deducir que es el despecho lo que os conduce a todos estos actos. Pedís la igualdad y, en cuanto tenéis la sartén agarrada por el mango comenzáis a imponeros sobre el sexo contrario y a hacerlo blanco de vuestros caprichos. No se me dirá que me ciega el amor propio, ya que como vosotras, soy mujer; mas entiendo yo que vuestros inmoderados deseos de mangonear obedecen a que todavía no os ha dicho un varón, «¡por ahí te pudras!»; esto en lo relativo a las solteras. En cuanto a las viudas, despréndese claramente que en su época de casadas fueron ellas las que vistieron pantalones y que sus respectivos maridos fueron unos benditos enaguas...

Al llegar a este punto, comienza a alborotarse de nuevo la Grillera y nuestra estación receptora no logra recoger más que desacompañadas voces de burdel, gritos y chillidos cual si un ratón hubiese hecho acto de presencia en la sala. Solamente a última hora conseguimos enterarnos de los espectáculos que se celebran en La Higuera, informándonos de que las carteleras rezan así:

«Todos los días, tarde y noche, monumental éxito de la aplaudida obra, «AQUI HACE FALTA UN HOMBRE».

FERNAN-SILVA.



Este número ha sido revisado por la Censura.



CONSULTA
Y CLINICA OPERATORIA

DE

Garganta, Nariz y Oídos

Dr. F. González

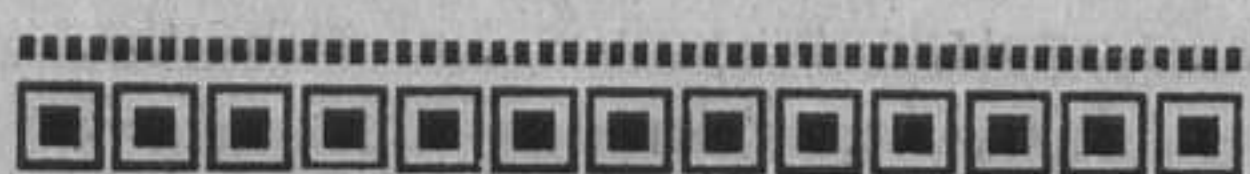
de las Clínicas del Dr. Tapia de Madrid.

Avenida Requejo, núm. 5. Hotel, tercero.

Horas de consulta:

de DIEZ a UNA

Teléfono 122



LEA INDUSTRIA SEDERA TORESANOS

Cumplida la honrosa misión que la Dirección general de Primera enseñanza me confirió en la capital Murciana y establecida la enseñanza práctica de la Sericicultura en esta escuela de mi cargo, tengo el gusto de invitar a cuantos simpatizan con esta industria, no sólo a ver el obrador con su moderno material para la crianza de este insecto en sus diferentes fases, sino poniéndome incondicionalmente a su disposición, en cuanto se relaciona con la Sericicultura Nacional, por la que tanto cariño sienten S. M. el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias, interviniendo directamente en las prácticas de esta industria familiar por excelencia, lo mismo que ante la barraca huertana las efectúan, el respetable anciano, la moza juncal y el alegre zagalillo.

Confiada en la hidalguía de vuestra noble raza, no dudo imitaréis tan hermoso ejemplo de altruismo: y patrocinados así, por nuestro Augusto Monarca con la ayuda material que el Gobierno nos presta y unida nuestra buena voluntad, llegaríamos a obtener además del finísimo capullo de seda, que en forma de alfombra o riquísimo manto, podríamos ofrecer a nuestra excelsa Patrona; un irrompible «sedal» que envolviéndonos aquí, nos enlazaría con nuestra madre Patria, para hacerla grande, muy grande, tanto como se merece.

No persigo otro fin, si mis deseos se ven cumplidos, experimentaré la mayor satisfacción.

J. CRESPO.

Toro, 3-5-928.

Los Previsores del Porvenir

Los asociados pensionistas de *Los Previsores del Porvenir* que pertenezcan a esta Sección, pueden cobrar la pensión del primer trimestre del año actual, en el domicilio del Representante don Tomás Samaniego, durante los días uno al diez de Mayo, ambos inclusive, y horas de once a trece.

La explotación del servicio de aguas.

TORESANOS: En virtud de uno de los acuerdos tomados por vuestro Excmo. Ayuntamiento en la sesión Plenaria del día treinta de Abril próximo pasado, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 173 del Estatuto Municipal, se celebrará pronto subasta pública para la adjudicación de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas de esta Ciudad, con arreglo a unas bases y un contrato que también se aprobaron en la misma sesión, y que podéis ver y estudiar en la Secretaría municipal. Ahora bien; como dicha explotación ha de producir beneficios a la Empresa adjudicataria, entre los acuerdos tomados aquel día, figura el de hacer al pueblo un llamamiento para ver si es posible constituir aquí mencionada Empresa, con el fin de impedir que esos beneficios salgan de Toro, donde deben quedar, porque nosotros los producimos y nosotros los debemos disfrutar en provecho de nuestra patria chica. ¿Será preciso que os diga que me satisfaría mucho ver cumplido tal propósito? No, porque todos me conocéis, y sabéis el gran placer que con ello experimentaríais, pero para acercarnos a tan provechosa solución, debo deciros que se os invita previamente a que meditéis con juicio sereno sobre la indiscutible conveniencia de lo que tanto mis compañeros de Municipio como yo, vamos a proponeros para que, con verdadero conocimiento de causa, podáis acudir en su día a la reunión popular a que tendré el gusto de convocaros en cumplimiento de lo acordado.

Con el objeto de orientaros en vuestra meditación, pongo en vuestro conocimiento que según determina el contrato a que ha de sujetarse la Empresa adjudicataria del servicio de aguas, ésta tiene que comprometerse:

(A) A pagar al Ayuntamiento las 250.000 pesetas que importan las obligaciones de la Deuda Municipal emitida el 23 de Febrero último para la adquisición de la Empresa de Aguas de Toro que explotaba una Compañía de Bilbao, y que aquél se propone a recoger y amortizar en su totalidad.

(B) A pagar el capital en circulación que constituya la Empresa, amortizable en veinte años, un interés mínimo de 6 por ciento anual que el Ayuntamiento garantiza.

(C) A pagar la correspondiente cuota anual de amortización.

(D) A pagar al Consejo de Administración el diez por ciento de los ingresos brutos que haya.

(E) A repartir el remanente de beneficios líquidos que hubiere, entre Ayuntamiento y Empresa, en la proporción establecida por la condición sexta del contrato.

Suponiendo que el ingreso bruto inicial, después de alcantarilladas cuarenta calles, sea de 36.000 pesetas el primer año—cantidad ya recaudada por la Empresa anterior sin alcantarillado—, y que alcanzase la suma de 57.000 pesetas a los veinte años de explotación, para facilitar vuestros cálculos me permito ofreceros la siguiente

Tabla de ingresos, gastos, intereses, amortización y beneficios líquidos probables a base de un capital de 250.000 pesetas, amortizable en veinte años, garantizando un interés mínimo de seis por ciento anual al capital circulante:

Años	Ingresos brutos	Consejo de Admón.	Gastos generales	Intereses	Amortización	Beneficios líquidos	Salidas TOTAL
1	36.000	3.600	12.000	15.000	3.000	2.400	36.000
2	37.500	3.750	12.100	14.820	4.000	2.830	37.500
3	39.000	3.900	12.200	14.580	5.000	3.320	39.000
4	40.500	4.050	12.300	14.280	6.000	3.870	40.500
5	42.000	4.200	12.400	13.920	7.000	4.480	42.000
6	43.000	4.300	12.500	13.500	8.000	4.700	43.000
7	44.000	4.400	12.600	13.020	9.000	4.980	44.000
8	45.000	4.500	12.700	12.480	10.000	5.320	45.000
9	46.000	4.600	12.800	11.880	11.000	5.720	46.000
10	47.000	4.700	12.900	11.220	12.000	6.180	47.000
11	48.000	4.800	13.000	10.500	13.000	6.700	48.000
12	49.000	4.900	13.100	9.720	14.000	7.280	49.000
13	50.000	5.000	13.200	8.880	15.000	7.920	50.000
14	51.000	5.100	13.300	7.980	16.000	8.620	51.000
15	52.000	5.200	13.400	7.020	17.000	9.380	52.000
16	53.000	5.300	13.500	6.000	18.000	10.200	53.000
17	54.000	5.400	13.600	4.920	19.000	11.080	54.000
18	55.000	5.500	13.700	3.780	20.000	12.020	55.000
19	56.000	5.600	13.800	2.580	21.000	13.020	56.000
20	57.000	5.700	13.900	1.320	22.000	14.080	57.000
Total pesetas. . .	945.000	94.500	259.000	197.400	250.000	144.100	945.000

Por ésta tabla veréis que, con arreglo a los ingresos brutos calculados, si la Empresa adjudicataria fuese de Toro, en Toro quedarían, en los veinte

años de explotación, las pesetas 94.500, 197.400 y 144.100 que respectivamente corresponderían al Consejo de Administración; al interés mínimo del seis por ciento garantizando el capital; y a los beneficios líquidos a repartir entre Ayuntamiento y Empresa. Dichas cantidades suman la importante cifra de pesetas 436.000 que en su totalidad estamos obligados a retener en Toro, constituyendo aquí la Sociedad precisa para evitar que una Entidad extraña se lleve fuera beneficios que aquí deben quedar, pues capital que emigra es capital que deja de prestarnos utilidad, y el consentirlo sería un atentado al fomento de la economía Toresana. ¿No es así? ¡Cuánto nos alegrará que coincidiésemos con ésta nuestra opinión!

Como complemento de la tabla anterior, y para que dispongais de los necesarios elementos de juicio, os ofrezco gustoso la siguiente

Tabla de liquidación de los beneficios repartibles calculados, y porcentaje de interés que éstos supondrían al capital, en unión del 6 por ciento garantizado.

Años	Capital en circulación — Pesetas	Beneficio líquido — TOTAL	Beneficio para el Ayuntamiento	Beneficio para la Empresa	Interés que supone el beneficio al capital	Interés mínimo garantizado.	Porcentaje del interés total.
1	250.000	2.400	1.200	1.200	0'48 por 100	6 por 100	6'48 por 100
2	247.000	2.830	1.415	1.415	0'57 id.	6 id.	6'57 id.
3	243.000	3.320	1.660	1.660	0'68 id.	6 id.	6'68 id.
4	238.000	3.870	1.935	1.935	0'81 id.	6 id.	6'81 id.
5	232.000	4.480	2.240	2.240	0'96 id.	6 id.	6'96 id.
6	225.000	4.700	2.350	2.350	1'04 id.	6 id.	7'04 id.
7	217.000	4.980	2.490	2.490	1'14 id.	6 id.	7'14 id.
8	208.000	5.320	2.660	2.660	1'27 id.	6 id.	7'27 id.
9	198.000	5.720	2.860	2.860	1'44 id.	6 id.	7'44 id.
10	187.000	6.180	3.090	3.090	1'65 id.	6 id.	7'65 id.
11	175.000	6.700	3.350	3.350	1'91 id.	6 id.	7'91 id.
12	162.000	7.280	3.640	3.640	2'24 id.	6 id.	8'24 id.
13	148.000	7.920	3.960	3.960	2'67 id.	6 id.	8'67 id.
14	133.000	8.620	4.310	4.310	3'24 id.	6 id.	9'24 id.
15	117.000	9.380	4.696	4.684	4'00 id.	6 id.	10'00 id.
16	100.000	10.200	5.760	4.440	4'44 id.	6 id.	10'44 id.
17	82.000	11.080	6.896	4.184	5'10 id.	6 id.	11'10 id.
18	63.000	12.020	8.104	3.916	6'21 id.	6 id.	12'21 id.
19	43.000	13.020	9.384	3.636	8'45 id.	6 id.	14'45 id.
20	22.000	14.080	10.736	3.344	15'20 id.	6 id.	21'20 id.
PESETAS . . .	144.100	82.736	61.364				

Por el precedente trabajo veréis que la parte de capital que tenga la suerte de no ser amortizado hasta el último año, puede llegar a percibir un interés total de 21'20 por ciento. ¿Quiere esto decir que el enorme crecimiento de interés en los últimos años obedezca a que el beneficio de la explotación crezca en igual proporción? En modo alguno, pues la causa de tan notable aumento del interés no es ni más ni menos que la enorme disminución del capital circulante en las últimas anualidades, debida a las progresivas e importantes amortizaciones.

Si los señores capitalistas se dan clara cuenta del gran servicio que a nuestro pueblo pueden prestar, y del importante beneficio que su propio capital puede obtener, coadyuvando a la formación de expresada Sociedad, no dudamos aportarán en su día los fondos precisos para continuarla, con el entusiasmo, cariño y decisión que, en estos felices momentos de preresurgimiento toresano, Toro reclama, pide y espera de todos sus hijos, y de los que, sin haber tenido la dicha de ver aquí la luz primera, sienten benditos amores, que sinceramente agradecemos, por nuestro querido pueblo que queremos hacerlo sano, grande, culto, bello y progresivo, para engrandecimiento de España; orgullo de Castilla, y satisfacción y bienestar de los que en él vivimos, en él tenemos nuestros más puros afectos, y en él queremos morir porque en su bendita tierra reposan las cenizas de nuestros antepasados. ¿No os parece que todo esto es suficiente para acudir presurosos a nuestro llamamiento? ¿No creéis, además, que ha llegado la hora de no estorbarse unos a otros, y el momento de pensar alto y sentir hondo, para acallar las pasiones, poner término a toda clase de personalismo, y ocuparse, en fin, única y exclusivamente del ya cercano resurgimiento de nuestra amada ciudad? Vosotros tenéis la palabra y nosotros la esperanza de que sabréis cumplir con vuestro deber, ayudándonos a realizar en toda su extensión la obra que Toro necesita para ponerse a tono con la marcha progresiva de los tiempos, y que comprende el programa mínimo que todos concéis, pues el programa máximo que si seguimos en el Ayuntamiento llegaremos a ejecutar, es de más amplia envergadura, y consecuencia obligada de lo que ahora se haga, que, en síntesis, no es ni más ni menos que la firme base de una rápida insospechada y radical transformación.

Mucho celebraría que vuestra opinión coincidiese con la mía para que fuese factible en Toro la constitución de la Empresa a que me vengo refiriendo, que, más que de un esfuerzo económico, depende de un acto de voluntad. Digo esto, porque existiendo ya el capital necesario en obligaciones, no hay más que convertirlo en acciones con gran ventaja para los obligacionistas, pues mientras que las obligaciones no producirán nunca más que el 6 por ciento, las acciones tendrían garantizado ese mismo interés y podrían llegar a producir el 21 por ciento. ¿Está claro? Ahora bien, como no todas las obligaciones se pagaron con numerario de sus actuales propietarios,—me refiero a las pagadas utilizando una cuenta de cre-

dito personal, abierta en el Banco de España en Zamora—, el esfuerzo económico se reducirá solamente a la colocación de una parte del capital, para lo cual se abrirá la correspondiente suscripción. ¿Estamos conformes? Creo que sí y lo celebro sinceramente.

Quiero terminar para no molestaros más, pero antes de hecerlo, cumple a mi deber llamaros la atención sobre el resultado final de todo esto, que sencillamente, en ofrecer al Ayuntamiento la agradable perspectiva de poder contar dentro de veinte años con una empresa propia, totalmente liberada, que le producirá un beneficio líquido de 37.400 pesetas anuales en la hipótesis de que los ingresos brutos calculados para entonces, no rebasen la cifra prevista de 57.000 pesetas, que sí la rebasarán, y con gran exceso, porque el crecimiento de nuestra ciudad está asegurado por la misma obra de saneamiento que vamos a ejecutar, y por la canalización del Duero que también se llevará a debido efecto, y que convertirá en productivo terreno de regadío, nuestra hermosa e incomparable vega, cuyo cultivo intensivo necesitará muchos más brazos que los que en la actualidad dedica Toro a cultivar todo su Término Municipal. ¿No os parece que es lógico y natural que así suceda? ¿No os satisface y alegra tan brillante porvenir? Pues disponeros todos a facilitarlos, y no olvidéis que el bien que hagais hoy a vuestro pueblo, os lo hacéis a vosotros mismos y lo recibirán mañana vuestros hijos que, complacidos de vuestra actuación presente, no tendrán más remedio que exclamar algún día: ¡Benditos sean nuestros padres, y bendita sea la obra que supieron realizar!

Pasados unos días,—los necesarios para que estudiéis bien el asunto que acabo de exponeros—, tendré el gusto de reunirme con vosotros en cumplimiento de lo acordado, y en espera de tan agradable momento, os saluda atentamente vuestro Alcalde,

ANACLETO CARBAJOSA.

NOTICIAS

Aunque no está redactado de una manera definitiva el programa de los actos del homenaje al Hermano Justo Arias, (q. e. p. d.), podemos adelantar que se celebrarán unos solemnes funerales en la iglesia del Colegio, pronunciando la oración fúnebre el M. I. señor don Germán González Oliveros.

Seguidamente por el presidente de la comisión se hará entrega al Ayuntamiento, de la lápida conmemorativa, colocada en el portal del Colegio.

Se celebrará una velada en la que tomarán parte distinguidos oradores.

A estos actos asistirán las autoridades de Zamora, probablemente alguna de Burgos, y la de la Orden Calasancia.

La fecha será fijada de acuerdo con nuestro paisano, el Director general de Enseñanza Superior y secundaria, que vendrá a él.

Han llegado: De Madrid, don Vicente Díez y don Juan Garrido.

Esta noche a las ocho y media y en Salón de Actos de la Fundación G. Allende, disertará sobre el tema, «Sencillas aportaciones al concepto de patria», el muy culto oficial de Correos, don Víctor Madrigal Alcántara.

Han salido:

Para Madrid, don Fernando Piorno y su distinguida familia; doña Cándida Díez y don Manuel Pelayo y su hijo. Para Zamora, don Ábilio Alonso.

A MA DE CRÍA, primeriza, se ofrece para criar en su casa.

Para informes: Joaquina Díez; calle de Santos Milar, en Capuchinos, Toro.

De su espontánea voluntad, ha cesado en el cargo de auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la única Zona de Toro, don Crispulo González Pinedo.

DE INTERÉS A LAS SEÑORAS

En breve llegará Félix Giltrama, representante de los Grandes Almacenes de novedades Sobrinos de Emeterio Miguel de Valladolid, hospedándose como de costumbre.

Exclusiva para altas fantasías de temporada de verano y confección de ropa blanca.

CEMENTO ASLAND

(PRIMERA MARCA ESPAÑOLA)
El cemento más antiguo y de más resistencias y garantías según lo demuestra sus certificados y el que exige los Ingenieros y Arquitectos en toda clase de obras.

POR WAGONES PRECIOS DE FÁBRICA
Concesionario para la provincia de Zamora:

ESPERATO ROBLEDO
Almacén del ramo de construcción.—
ZAMORA

Se vende a plazos:

Una Fábrica de Chocolates semi-nueva, compuesta de las siguientes máquinas: Una refinadora-mezcladora núm. 2 de tres cilindros de piedra granito; una tableteadora-batidora marca «Titán» y una cascavolante sistema americano; un motor sistema «Siemens» de 2'50 HP. eléctrico con reostato de arranque, transmisión, correones, poleas y demás elementos necesarios para esta industria; todo ello en perfecto estado y funcionamiento.

Para tratar con su dueño, Mariano Pinilla (Confitería).—TORO

SE VENDE un motor nuevo de gasolina marca Lister de tres caballos.

Para informes en esta Imprenta.

SE VENDE motor eléctrico 3-6 H P, con voltaje propio para esta corriente pudiéndose ver funcionar para mayor garantía.

Para informes en esta imprenta.

Imp. M. Pelayo.—Toro.

HARINA DE "ALFA," PESCADO

Producto Nacional.

El mejor alimento para toda clase de ganados especialmente para GALLINAS y CERDOS.

Fábrica de Harina de Pescado ALFA
SANTOÑA (SANTANDER)

REPRESENTANTE exclusivo para esta Región: Miguel Martín Barba. Diez Macuso, número 41.—TORO

Pensión Vallisoletana

DIRIGIDA POR

VICTORIANO MARTÍN

ABONOS CON Ó SIN ♦ A TODO CONFORT

Habitaciones independientes para familias o estables

DESENGAÑO, 12, PRAL.

MADRID

Fábrica de Jabones

Especialidad en jabón blanco

VELAZOS (Avila)

Apolinar de J. López

Un hombre elegante...

se caracteriza por el corte irreprochable de sus trajes. Vestir bien proporciona distinción a las personas, el traje que lleva da idea de lo que esa persona es. Un señor bien vestido puede presentarse sin reparo, en cualquier parte y es bien recibido. Elejir el sastre, el corte del cual dé distinción a vuestros trajes Esta su casa le garantiza no de meras promesas sino con hechos de vestirle de lo mejor, lo mejor.

Se enseña a cortar toda clase de prendas para señoras, niños y caballeros, por sistema moderno, sencillo y eficazísimo,
¡¡VISÍTENOS!!

SASTRERIA Hispano Argentina

SASTRES TITULADOS

(FRENTE AL CONSISTORIO)

Miguel Beato

Curtidos - Drogas

-Loza y Cristal-

Moyano, 1 y 5. - Toro.

ULTRAMARINOS

Exquisitos Chocolates elaborados a brazo

DE

FELIPE IGLESIAS

San Juan, 14.—TORO

LIBRERÍA RELIGIOSA, IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MANUEL PELAYO

DOCTOR GONZÁLEZ OLIVEROS, 34

Esta casa ha recibido un grandioso surtido en RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN y SOBRES

PARA IMPRESOS, NO ENCARGUE SIN VISITAR ESTA CASA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal en Toro: Calle de Diez Macuso, 9

Central: Madrid, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5

CAPITAL: 50.000.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina. Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada. Consejero delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica. Consejeros: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excelentísimo Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Señor Marqués de Viesca de la Sierra y Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles.

Operaciones que realiza este Banco: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Préstamos.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cartas de crédito y de viaje.—Cupones.—Consulta sobre valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores.

CAJA DE AHORROS

Abona el 4 por 100 de interés pudiendo disponer de los saldos durante las horas de caja.